



Formamos parte de ti



En el Puerto de Santa María, a 1 de Junio de 2016

REUNIDOS

De una parte, D. Tomás Santana Ramírez mayor de edad, en calidad de Presidente de **LA ASOCIACIÓN DE EMPRESARIOS DEL PUERTO DE SANTA MARÍA** (en adelante AEP), con CIF.- G21010327, con domicilio a estos efectos en Puerto de Santa María, Calle Larga nº 114-2ª planta nº 1, con código postal 21001.

Y de otra, D. Antonio Rodríguez Montero, mayor de edad, en calidad de Director Unidad de Negocio de Cádiz de la **SOCIEDAD COOPERATIVA DE CRÉDITO CAJA RURAL DEL SUR** (en adelante CRSur), con C.I.F.- F91119065, con domicilio a estos efectos en Sevilla, en calle Murillo nº 2, con código postal 41001

Las partes se reconocen mutua y suficiente capacidad para el otorgamiento del presente Convenio de Colaboración.